

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TAXISANGAY S.A, CELEBRADA EL DIA SÁBADO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2013, A LAS DIEZ  
HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA.**

---

En la ciudad de Sangolquí, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle H s/n, Intersección calle Principal, barrio La Balvina (Frente a la casa barrial (parroquia Amaguaña), Cantón Quito, siendo las diez horas con quince minutos (10:15hrs), se instalan en Junta General Extraordinaria los señores Accionistas de la Compañía TAXISANGAY S.A., presidida por el señor Hugo Raúl Pillajo, quien previo a instalar la junta solicita autorización a los presentes a fin de que el Sr. Fernando Chapalbay Vallejo, cumpliendo con lo estipulado en la escritura de constitución de la compañía y la Ley de Compañías, actué en calidad de Secretario de la Junta, petición que es aceptada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente; en tal virtud Presidencia solicita por intermedio de secretaria y en cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías se proceda a Constatar el quórum, para lo cual se puede constatar que existe la asistencia de 20 accionistas que representan el 56% del capital social (Cuatrocientos sesenta 00/100 dólares ) 460.00 USD, por lo que existiendo el quórum reglamentario se procede con el desarrollo normal de la Junta, acto seguido se da lectura de la convocatoria, la que en forma textual menciona:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TAXISANGAY S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de TAXISANGAY SA.A, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día sábado 09de noviembre del 2013, a las 10:00 hrs en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle H s/n, Intersección Calle Principal, barrio La Balvina (Frente a la casa barrial), parroquia Amaguaña, Cantón Quito, para tratar el siguiente orden el día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Presidente correspondiente al año 2012.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2012.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades, si las hubiere del período económico 2012.

Se convoca de manera especial al Sr. Gonzalo Antonio Sandoval Chauca Comisario principal de la institución, sin perjuicio de convocarle en forma individual y especialmente por nota escrita.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, las mismas que atenderán de lunes a viernes en el horario de 16 hrs hasta las 17: 00 hrs.

La Balvina, 28 de octubre del 2013

Sr. Hugo Raúl Pillajo S.

Sr. Fernando Chapalbay Vallejo

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Una vez dado lectura el Orden del Día, se procede con el desarrollo normal de la Junta General de Accionistas.

### **1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Presidente correspondiente al año 2012.**

Para el desarrollo este punto toma la palabra el Sr. Hugo Raúl Pillajo en calidad de Presidente de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2012, entre los puntos más relevantes en su informe da a conocer que debido a la falta de recursos económicos en la compañía, puesto que ninguno de los accionistas ha cumplido a cabalidad con sus aportaciones sociales y avocados por la urgencia de continuar con los trámites ante las autoridades de tránsito pertinentes a fin de obtener el Permiso de Operación, la compañía se ha visto obligada a solicitar aportes de ciertos accionistas que voluntariamente han aportado para cubrir ciertos gastos. Pese al quemimportismo que existe por parte de un grupo de accionistas, la administración en turno responsablemente ha cumplido con las obligaciones ante las autoridades de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Respecto al informe del Señor Presidente, toma la palabra el Sr. Milton Collaguazo quien expresa que la administración en turno no ha realizado ningún trabajo en beneficio de la compañía, por lo que no está de acuerdo en pagar los aportes de administración peor aún en aprobar el presente informe, apoya la moción la Sra. Alexandra Rodríguez, por lo que se somete a votación, siendo aprobado el informe de Presidente con Doscientos treinta 00/100 dólares ( 230,00 USD) de capital suscrito y pagado presente.

### **2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia General correspondiente al año 2012.**

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el Señor Fernando Chapalbay Vallejo en calidad de Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el año 2012, la administración se vio en la obligación de globalizar todas las cuentas por cobrar que mantenían los accionistas, puesto que ha existido mucho quemimportismo en cumplir con

las obligaciones económicas pendientes, solicitando a su vez se cumpla de forma mediata con dichas obligaciones puesto que mediante el pago de los aportes la compañía puede financiar el pago a proveedores de bienes y servicios, así como el pago de impuestos a la administración tributaria, entre otros costos que necesariamente se deben ejecutar a fin de que la institución cumpla su rol económico.

Sin tener más puntos que considerar el informe de Gerente es puesto en consideración, el mismo que es aprobado por Doscientos setenta y seis 00/100 dólares ( 276.00 USD) de capital suscrito y pagado presente.

El informe de Gerente General, es anexado al expediente de actas que la compañía mantiene en su archivo.

### **3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra el Sr. Gonzalo Sandoval, en calidad de Comisario Principal de la compañía, quien previo a dar su informe tal como lo determina la ley específica que pese a que el período 2012, no estaba ejerciendo el cargo de Comisario, por haber sido electo en la Junta General de Accionistas celebrada el día jueves 29 de agosto del 2013 , le compete dar su opinión respecto a los estados financieros del año 2012, para lo cual manifiesta haber realizado una revisión minuciosa a los estados financieros, producto de esta verificación se ha podido constatar que existen ingresos que corresponden a los aportes realizados por algunos accionistas, valores que han sido utilizados para cubrir gastos de operación de la compañía, sin embargo en este período económico no ha existido movimientos económicos importantes que afecten considerablemente a las cuentas de ingresos, gastos y el patrimonio de los accionistas.

Del examen realizado a los estados financieros del período 2012 y demás anexos, se pudo constatar que los registros y libros de contabilidad se manejan bajo una técnica contable y cumpliendo con los parámetros exigidos por la ley, respecto a la evolución de la información, se verificó que la institución al realizar un pago emite el respectivo comprobante de egreso, al cual va adjunto la respectiva factura, recibo o sustento que respalda la erogación realizada, de igual forma todos los dineros que ingresan a la compañía, son registrados a través de un comprobante de ingreso, los mismos que se resumen en un auxiliar contable en el cual a una fecha de corte determinada se puede establecer todos los movimientos realizados en esa cuenta, la información que se maneja en este auxiliar contable sirve para la elaboración del balance de comprobación así como de los estados financieros y demás informes económicos que requiere la empresa.

Para culminar el presente informe el Señor Gonzalo Sandoval Comisario de la compañía concluye que se ha trabajado con normalidad, los escasos dineros recaudados han sido manejados con prolijidad y en lo estrictamente necesario, la información contable y financiera de la institución ha estado disponible sin restricción alguna, de igual forma se

permite adjuntar algunas recomendaciones que serán de mucha utilidad para la administración de la compañía.

El presente informe es puesto en consideración de la Junta General de Accionistas, el mismo que es anexado al expediente de Juntas, y se aprueba por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente, con la intervención del Sr. Milton Collaguazo, quien está de acuerdo con las palabras del Señor Comisario en su informe en donde solicita a la administración que para evitar inconvenientes posteriores con las autoridades de control, cualquier erogación de recursos que se realice se lo debe hacer abalizados en una factura a la cual se debe aplicar las retenciones de ley correspondientes cumpliendo de esta forma con la normativa tributaria vigente.

#### **4.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2012.**

Continuando con el desarrollo normal de la Junta, se le concede la palabra al Sr. Patricio Pérez Aguirre, Contador de la compañía, quien procede a dar una explicación detallada de todas las cuentas integrantes de los estados financieros, sugiriendo a su vez a los señores accionistas que en el caso de existir alguna duda o pregunta está a disposición para discipar cualquier inquietud.

Una vez concluida la exposición se concluye que en el período económico 2012, se generó una utilidad producto de los ingresos generados por la empresa, restados sus costos y gastos, sobre la cual se deberá efectuar la respectiva conciliación tributaria, cumpliendo así con la normativa vigente.

Luego del análisis efectuado a cada una de las cuentas integrantes de los estados financieros el Señor Hugo Pillajo Presidente de la compañía, pone en consideración de la Junta, para lo cual toma la palabra el Sr. Milton Collaguazo, quien expresa que el único inconveniente que tiene en la presentación de los estados financieros es que no está de acuerdo con las cuentas por cobrar generadas a los accionistas, puesto que si bien es cierto estas son reales, pero existe el problema de que muchos compañeros accionistas no van a poder cancelar ya que por no estar la compañía legalmente reconocida ante las autoridades de tránsito pertinentes, es decir por no contar con el Permiso de Operación no se ha podido laborar libremente lo que ha dificultado el pago de las obligaciones económicas de la compañía.

Razón por la cual considera que dichas cuentas no podrían ser canceladas en su totalidad, para lo cual toma la palabra el Señor Héctor Freire en calidad de mandatario de la Sra. Maritza Fabara, quien mociona que para dar una solución a la cuenta por cobrar a los accionistas se debe convocar a otra Junta General de Accionistas en la cual el orden del día sea estrictamente para tratar ese punto, por lo que recomienda aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012, tal como están y posteriormente solucionar el inconveniente presentado bajo autorización de la Junta General de Accionistas, recomendación que es sometida a consenso la misma que es aprobada por unanimidad

absoluta del capital suscrito y pagado presente, en tal virtud los estados financieros del período económico 2012 y demás anexos son puestos en consideración de la Junta General de Accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad de los presentes.

**5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades, si las hubiere del período económico 2012.**

Toma la palabra el Sr. Fernando Chapalbay Vallejo Gerente General de la compañía, para dar una explicación previa respecto a este punto del orden del día, puesto que las utilidades a distribuirse a los accionistas, son las que resultan luego de la conciliación tributaria, es decir después del pago del 15% Participación a Trabajadores y el 23% de Impuesto a la Renta, tomando en cuenta la explicación del Señor Gerente General, toma la palabra el Sr. Héctor Freire, mandatario autorizado por la Sra. Maritza Fabara accionista de la compañía, quien mociona que las utilidades liquidas sean acumuladas y que sirvan para ir amortizando las pérdidas declaradas en períodos anteriores, más aún considerando que la compañía está en un proceso de puesta en marcha, ya que por ser su objeto social la prestación de servicio de transporte público en la modalidad taxis, es importante que la dirigencia continúe trabajando hasta obtener el documento habilitante que permita el libre trabajo de la flota vehicular, moción que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, por lo que se aprueba por unanimidad y sin objeción alguna.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 12: 18 hrs, el Sr. Hugo Pillajo, ejerciendo sus facultades de Presidente, solicita a la Junta General de Accionistas un receso de treinta minutos ( 30), a fin de que el Señor Fernando Chapalbay Gerente de la compañía, quien también ha estado actuando como Secretario de la Junta , elabore la respectiva acta, petición que es aceptada por todos los accionistas presentes en la Junta, en tal virtud se levanta la Junta a fin de elaborar el acta.

Siendo las 12:52 hrs, se reinstala la Junta General de Accionistas de la Compañía TAXISANGAY, convocada para el día 09 de noviembre del 2013, con el afán de dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad absoluta del capital suscrito y pagado presente y sin ninguna observación, por lo que a las 13:05 hrs, el Señor Hugo Pillajo Presidente de la compañía declara clausurada la presente junta.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo manifestado, firman al pie del presente documento.

 _____ Sr. Hugo Pillajo Suntaxi PRESIDENTE		 _____ Sr. Fernando Chapalbay Vallejo GERENTE GENERAL
--	---	---